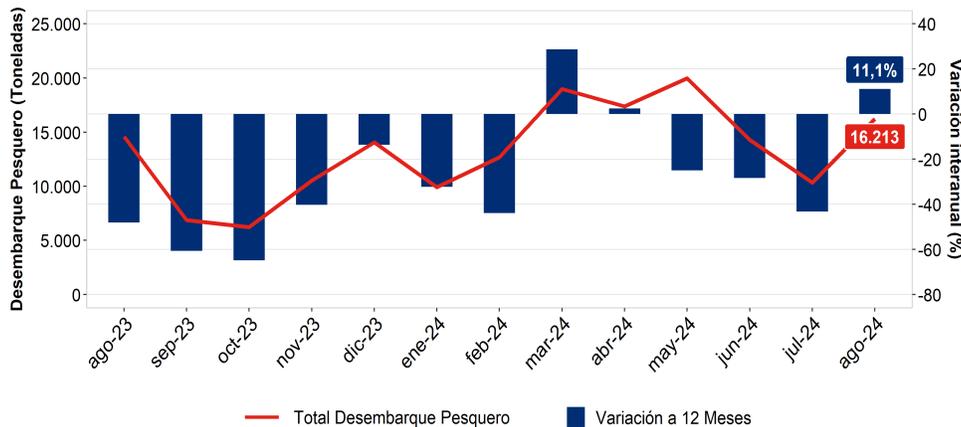


- La cosecha realizada en los Centros de Cultivo aumentó 23,0%, en relación a igual mes del año pasado.
- El desembarque Artesanal disminuyó 7,7%, con respecto al mes de agosto de 2023.
- El desembarque Industrial descendió 4,6%, en comparación al mismo mes del año anterior.

RESUMEN MENSUAL

■ Evolución y variación interanual Desembarque Pesquero, agosto 2023-agosto 2024



PESCA		
Agosto de 2024		
Desembarque Pesquero (Toneladas)		
	2023	2024
Artesanal	2.747,10	2.536,19
Industrial	3.215,54	3.068,16
Centros de Cultivo	8.628,34	10.609,05
Total	14.590,97	16.213,40
Variación 12 meses (%)		
Artesanal		-7,7
Industrial		-4,6
Centros de Cultivo		23,0
Total		11,1

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

Principales Resultados

En el mes de agosto del año 2024 en la Región de Magallanes y Antártica Chilena se registró un total de 16.213,40 toneladas de recursos extraídos, considerando desembarques y cosecha; denotando una variación positiva de 11,1%, en relación a lo acontecido en idéntico mes de 2023.

El resultado anterior se explicó únicamente por la cosecha realizada en los Centros de Cultivo, que presentó 10.609,05 toneladas en el período de

análisis; cifra que exhibió un crecimiento de 23,0%, en comparación a igual mes del año pasado. A su vez, este aumento se debió al mayor tonelaje cosechado del recurso Salmón del Atlántico.

Por otra parte, con una incidencia negativa en el total, el desembarque Artesanal fue 2.536,19 toneladas en el mes de agosto de 2024; dejando en evidencia un retroceso de 7,7%, con respecto a lo observado en el mismo mes del año anterior. Esta variación

se explicó, principalmente, por la disminución en la cantidad desembarcada del recurso Erizo.

Asimismo, el desembarque Industrial incidió negativamente en el total, presentando 3.068,16 toneladas en el mes de análisis; cifra que anotó una baja de 4,6%, al comparar con idéntico mes del año pasado. A su vez, este descenso se debió, fundamentalmente, al menor tonelaje desembarcado del recurso Bacalao de Profundidad.

■ Tonelaje desembarcado por sector, serie mensual agosto 2023-agosto 2024

	2023						2024						
	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Artesanal	2.747	879	997	1.800	1.491	498	1.797	1.327	1.659	2.940	2.386	1.365	2.536
Industrial	3.216	1.083	446	1.257	3.498	0	1.677	8.764	7.989	8.865	4.618	191	3.068
Centros de Cultivo	8.628	4.910	4.781	7.475	9.058	9.422	9.208	8.879	7.716	8.158	7.285	8.779	10.609
Total	14.591	6.871	6.224	10.532	14.047	9.920	12.681	18.970	17.364	19.964	14.289	10.335	16.213

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

Desembarque Artesanal

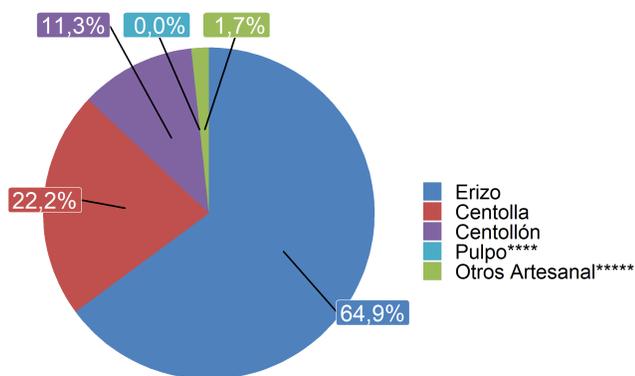
En el mes de agosto de 2024 el desembarque Artesanal fue 2.536,19 toneladas, denotando un descenso de 7,7%; que significó 210,91 toneladas menos desembarcadas, con respecto a igual mes del año pasado.

En relación a lo anterior, el recurso Erizo presentó la mayor incidencia negativa en el desembarque Artesanal, registrando 1.645,26 toneladas desembarcadas; cifra que evidenció una variación negativa de 14,0%, en comparación al mismo mes de 2023.

De igual manera, el recurso Centollón incidió negativamente en el desembarque Artesanal, con 285,57 toneladas desembarcadas; anotando una baja de 9,0%, en relación al mes de agosto del año anterior.

En tanto, el recurso Centolla incidió positivamente en el desembarque Artesanal, con 561,91 toneladas desembarcadas; exhibiendo un aumento de 9,4%, con respecto a idéntico mes del año pasado.

Participación*** por recurso, agosto 2024



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

*** La sumatoria de los porcentajes puede diferir de 100%, debido al uso de decimales.

**** El recurso señalado registró participación durante el mes de análisis, la magnitud de ella resulta insuficiente para reflejarse en el formato numérico utilizado.

***** Otros Artesanal incluye los recursos: Congrio Dorado, Bacalao de Profundidad, Chorito, Almeja, Cholga, Róbalo y Caracol Piquilhue.

Desembarque Artesanal por recurso, agosto 2023-agosto 2024

Recurso	Desembarque (Toneladas)		Variación (%)
	2023	2024	
Erizo	1.912,41	1.645,26	-14,0
Centolla	513,82	561,91	9,4
Centollón	313,79	285,57	-9,0
Pulpo	0,00	0,36	-
Otros Artesanal(*)(**)	7,08	43,09	508,6
Total	2.747,10	2.536,19	-7,7

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

* La magnitud de la variación se debió a la baja extracción registrada en agosto de 2023, en comparación al tonelaje extraído en agosto de 2024.

** Otros Artesanal incluye para el mes de agosto de 2023 los recursos: Bacalao de Profundidad, Huepo, Róbalo, Cholga, Chancharro, Almeja y Congrio Dorado. Mientras que, en el mes de agosto de 2024 se incluyen los recursos: Congrio Dorado, Bacalao de Profundidad, Chorito, Almeja, Cholga, Róbalo y Caracol Piquilhue; los cuales han sido agrupados con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

Recursos más importantes

Al analizar la composición del desembarque Artesanal en agosto de 2024, es posible observar que el recurso cuyo tonelaje presentó la mayor participación, fue el recurso Erizo con un aporte de 64,9% al total Artesanal, correspondiente a 1.645,26 toneladas; evidenciando un declive de 14,0%, al comparar con el mismo mes de 2023.

En segundo lugar se posicionó el recurso Centolla, con un aporte de 22,2% al total Artesanal, equivalente a 561,91 toneladas desembarcadas; exhibiendo una variación positiva de 9,4%, en relación a igual mes del año anterior.

En tanto, el recurso Centollón participó 11,3% del total Artesanal, que significó un desembarque de 285,57 toneladas en el período de análisis; denotando una disminución de 9,0%, con respecto a idéntico mes del año pasado.

Por su parte, los recursos agrupados en Otros Artesanal registraron una participación de 1,7% en el total Artesanal, correspondiente a 43,09 toneladas desembarcadas; cifra que reflejó un importante crecimiento de 508,6%, en comparación al mismo mes de 2023. (Ver tabla Desembarque Artesanal por recurso, agosto 2023-agosto 2024).

Desembarque Industrial

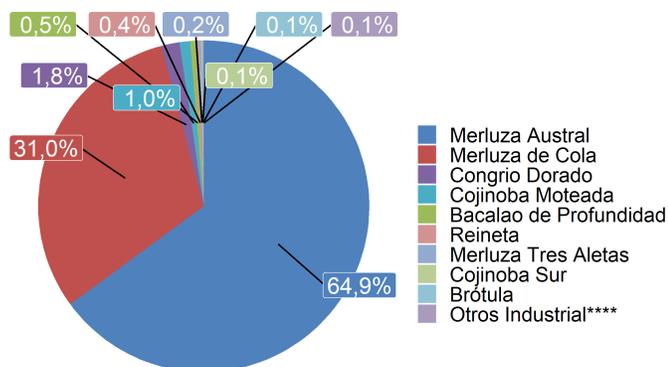
El desembarque Industrial presentó 3.068,16 toneladas en el mes de agosto de 2024, exhibiendo un descenso de 4,6%; que significó 147,37 toneladas menos desembarcadas, en relación a igual mes del año anterior.

La variación negativa registrada en el desembarque Industrial se explicó, fundamentalmente, por el recurso Bacalao de Profundidad, que anotó 15,74 toneladas desembarcadas en el período de análisis; denotando una disminución de 92,6%, con respecto al mismo mes del año pasado.

De igual manera, el recurso Merluza Austral incidió negativamente en el desembarque Industrial, con 1.992,01 toneladas desembarcadas en el mes de agosto de 2024; dejando en evidencia un retroceso de 1,5%, en comparación a idéntico mes de 2023.

En tanto, el recurso Congrio Dorado presentó la mayor incidencia positiva en el desembarque Industrial, con 54,23 toneladas desembarcadas; anotando un notable aumento de 316,4%, en relación al mismo mes del año anterior.

Participación*** por recurso, agosto 2024



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

*** La sumatoria de los porcentajes puede diferir de 100%, debido al uso de decimales.

**** Otros Industrial incluye los recursos: Pejerrata, Palometa, Cabrilla y Calamar.

Desembarque Industrial por recurso, agosto 2023-agosto 2024

Recurso	Desembarque (Toneladas)		Variación (%)
	Agosto 2023	Agosto 2024	
Merluza Austral	2.021,83	1.992,01	-1,5
Merluza de Cola	915,83	949,65	3,7
Congrio Dorado*	13,02	54,23	316,4
Cojinoba Moteada*	12,22	31,48	157,6
Bacalao de Profundidad	212,22	15,74	-92,6
Reineta	11,61	10,99	-5,3
Merluza Tres Aletas	9,45	6,22	-34,2
Cojinoba Sur	7,26	2,55	-64,9
Brótula	1,45	1,92	32,5
Otros Industrial**	10,64	3,38	-68,2
Total	3.215,54	3.068,16	-4,6

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

* La magnitud de la variación se debió a la baja extracción registrada en agosto de 2023, en comparación al tonelaje extraído en agosto de 2024.

** Otros Industrial incluye para el mes de agosto de 2023 los recursos: Pejerrata, Palometa y Cabrilla. Mientras que, en el mes de agosto de 2024 se incluyen los recursos: Pejerrata, Palometa, Cabrilla y Calamar.

Recursos más importantes

En el desembarque Industrial la mayor participación en el total correspondió al recurso Merluza Austral con 64,9%, que significó un desembarque de 1.992,01 toneladas; exhibiendo una baja de 1,5%, al comparar con igual mes del año pasado.

En segundo lugar se posicionó el recurso Merluza de Cola, con un aporte de 31,0% al total Industrial, correspondiente a 949,65 toneladas desembarcadas; denotando un alza de 3,7%, con respecto al mes de agosto de 2023.

Le siguió el recurso Congrio Dorado, con una participación de 1,8% en el total Industrial, equivalente a 54,23 toneladas desembarcadas; evidenciando un importante crecimiento de 316,4%, en relación a idéntico mes del año anterior.

Por su parte, los recursos agrupados en Otros Industrial presentaron un aporte de 0,1% al total Industrial, correspondiente a 3,38 toneladas desembarcadas; anotando un descenso de 68,2%, en comparación al mismo mes del año pasado. (Ver tabla Desembarque Industrial por recurso, agosto 2023-agosto 2024).

CENTROS DE CULTIVO

Cosecha en los Centros de Cultivo

En el mes de agosto de 2024 la cosecha realizada en los Centros de Cultivo, compuesta únicamente por Salmón del Atlántico, fue 10.609,05 toneladas; denotando una variación positiva de 23,0%; que significó 1.980,71 toneladas más cosechadas, en comparación a lo acontecido en el mismo mes del año pasado.

■ Cosecha en los Centros de Cultivo por recurso, agosto 2023-agosto 2024

Recurso	Cosecha (Toneladas)		Variación (%)
	Agosto 2023	Agosto 2024	
Salmón del Atlántico	8.628,34	10.609,05	23,0
Total	8.628,34	10.609,05	23,0

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

Centros de Cultivo regionales

Durante el período de análisis, la cantidad de Centros de Cultivo operativos fue 43 en la región, significando un aumento de cuatro (4) de ellos, que en términos porcentuales corresponden a 10,3%, con respecto al mes de agosto del año anterior. Estos centros se dedican al cultivo de especies salmonídeas, específicamente Salmón del Atlántico y Salmón Plateado, cuyas cosechas son procesadas en su totalidad en las plantas autorizadas de la región.

En cuanto a los centros acuícolas según tipo de agua en el que realizan sus operaciones, en el mes de agosto de 2024 de un total de 43 Centros de Cultivo regionales, 40 de ellos ejecutaron sus operaciones utilizando agua de mar; registrándose una variación positiva de 14,3%, equivalente a cinco (5) centros más, en comparación a idéntico mes del año pasado.

■ Centros de Cultivo operativos por tipo de agua, agosto 2023-agosto 2024

Tipo de agua	Centros de Cultivo (Cantidad)		Variación (%)
	Agosto 2023	Agosto 2024	
Dulce	4	3	-25,0
Salada	35	40	14,3
Total	39	43	10,3

Fuente: SERNAPESCA.

Por otra parte, los tres (3) Centros de Cultivo restantes realizaron sus operaciones en agua dulce; evidenciándose un descenso de 25,0%, correspondiente a un (1) centro menos, en relación al mismo mes de 2023.

Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS) o "Barrios" en descanso sanitario

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena, durante el mes de agosto de 2024, se fijó descanso sanitario para tres (3) de las 22 ACS regionales. Lo anterior con la finalidad de permitir que los espacios marinos utilizados durante el período

productivo, se limpien de los desechos propios del proceso involucrado; e interrumpir el ciclo biológico de organismos patógenos que potencialmente puedan amenazar la vida de las especies cultivadas.

INDUSTRIA PESQUERA

Plantas pesqueras

En el mes de análisis la elaboración de productos en las plantas pesqueras de la Región de Magallanes y Antártica Chilena fue 12.576,54 toneladas, dejando en evidencia una variación positiva de 22,4%; que significó 2.302,89 toneladas más procesadas, en relación a igual mes del año anterior.

El aumento mencionado fue incidido, en mayor medida, por el recurso Salmón del Atlántico, que anotó 11.723,63 toneladas procesadas en agosto de 2024; cifra que reflejó un alza de 24,7%, con respecto al mismo mes del año pasado.

De igual manera, el recurso Centolla registró una incidencia positiva en el total elaborado, presentando 401,94 toneladas procesadas en el período de análisis; denotando un crecimiento de 17,4%, al comparar con idéntico mes de 2023.

En tanto, la agrupación Otros Recursos evidenció una incidencia negativa en el total elaborado, registrando 245,14 toneladas procesadas; exhibiendo una baja de 15,3%, en relación al mes de agosto del año anterior.

Producción de las plantas pesqueras por recurso, agosto 2023-agosto 2024

Recurso	Producción (Toneladas)		Variación (%)
	Agosto 2023	Agosto 2024	
Salmón del Atlántico	9.400,46	11.723,63	24,7
Centolla	342,51	401,94	17,4
Erizo	241,33	205,83	-14,7
Otros Recursos*	289,35	245,14	-15,3
Total	10.273,65	12.576,54	22,4

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

* Incluye para el mes de agosto de 2023 los recursos: Centollón y Bacalao de Profundidad. Mientras que, en el mes de agosto de 2024 se incluyen los recursos: Centollón, Liqen Gomoso, Congrio Dorado, Luga Roja, Bacalao de Profundidad, Pulpo y Caracol Piquilhue; los cuales han sido agrupados con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

Participación por línea de elaboración

Durante agosto del año 2024 al analizar el tonelaje producido en las plantas pesqueras regionales según línea de elaboración, la agrupación destinada a manufacturas de tipo Fresco, Carragenina y Seco presentó la mayor participación, con un 62,8% del total de la producción. Mientras que la línea de elaboración Congelado, participó con el 37,2% restante.

La agrupación de las líneas de elaboración Fresco, Carragenina y Seco registró la mayor participación en el tonelaje total producido durante el mes de análisis, con 7.900,32 toneladas

procesadas; aumentando 12,3%, con respecto al mismo mes de 2023. Esta variación fue incidida, fundamentalmente, por la línea de elaboración destinada a la generación de productos de tipo Fresco; debido, principalmente, al mayor tonelaje procesado del recurso Salmón del Atlántico.

Asimismo, la línea de elaboración destinada a preparaciones de tipo Congelado totalizó 4.676,22 toneladas procesadas; dejando en evidencia una variación positiva de 44,5%, en comparación a idéntico mes del año pasado.

Producción de las plantas pesqueras por línea de elaboración, agosto 2023-agosto 2024

Línea de elaboración	Producción (Toneladas)		Variación (%)
	Agosto 2023	Agosto 2024	
Fresco, Carragenina y Seco**	7.038,05	7.900,32	12,3
Congelado	3.235,60	4.676,22	44,5
Total	10.273,65	12.576,54	22,4

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

** Agrupación realizada para garantizar la innominación e indeterminación de los informantes, de acuerdo al Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

REGISTRO DE PESCA ARTESANAL

Participación laboral según género y provincia

Durante el mes de agosto del año 2024 el Registro de Pesca Artesanal (RPA) que mantiene el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de la Región de Magallanes y que permite a las personas inscritas ejercer la actividad pesquera extractiva artesanal, consistió en 7.296 personas registradas, de las cuales, el 88,0% correspondió a hombres y el 12,0% a mujeres.

En cuanto al análisis por género según provincia, la mayor cantidad de hombres registrados se observó en la Provincia de Magallanes con 4.201 inscripciones; seguida por la Provincia de Última Esperanza con 1.549 registros. En tercer lugar y a distancia, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 357 registros correspondientes al género masculino, finalizando con la Provincia Antártica Chilena que presentó 310 inscripciones.

En lo concerniente a las inscripciones del género femenino, estas totalizaron en la región 879 registros y presentaron similar distribución geográfica a la descrita para el género

Inscripción por género según provincia, agosto 2024

Género	Provincia				Total
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza	
Masculino	310	4.201	357	1.549	6.417
Femenino	9	443	146	281	879
Total	319	4.644	503	1.830	7.296

Fuente: SERNAPECA.

masculino; según la cual, la mayoría de las inscripciones fueron registradas en la Provincia de Magallanes, con 443 mujeres. Seguida por la Provincia de Última Esperanza con 281 registros correspondientes al género femenino. En tercer lugar, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 146 registros y finalmente se posicionó la Provincia Antártica Chilena, con 9 inscripciones en el Registro de Pesca Artesanal.

Tipo de inscripción según categoría y provincia

En agosto del año 2024 existían en la región 12.450 inscripciones vigentes¹ distribuidas en las diferentes categorías; de las cuales 6.166 correspondieron a la categoría Alguero, 4.540 a la categoría Pescador Artesanal, 1.013 a la categoría Buzo Mariscador y 731 a la categoría Armador Artesanal.

Desde el punto de vista de la distribución geográfica, la Provincia de Magallanes con 7.897 registros, exhibió la mayor cantidad de inscripciones durante el período de análisis; destacándose la categoría Alguero con 4.043 registros. Seguida por la categoría Pescador Artesanal con 2.858 inscripciones. Luego se ubicó Buzo Mariscador con 561 registros y por último la categoría Armador Artesanal con 435 inscripciones.

La segunda mayor concentración de inscripciones correspondió a la Provincia de Última Esperanza, con 3.334 registros. Luego se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 729 inscripciones. Finalmente, se situó la Provincia Antártica Chilena con 490 registros.

Inscripción por categoría según provincia, agosto 2024

Categoría	Provincia				Total
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza	
Alguero	217	4.043	471	1.435	6.166
Pescador Artesanal	223	2.858	196	1.263	4.540
Buzo Mariscador	17	561	39	396	1.013
Armador Artesanal	33	435	23	240	731
Total	490	7.897	729	3.334	12.450

Fuente: SERNAPECA.

¹ Difiere del total de personas inscritas según género porque algunas de ellas están inscritas en más de una categoría.

MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA

Vedas

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena en el mes de agosto de 2024 se realizaron dos tipos de vedas; extractiva y biológica. Difieren en que la primera se refiere a la prohibición que se realiza para conservar el recurso, mientras la segunda tiene la finalidad de resguardar los procesos de reproducción de las especies; en ambas se prohíbe la extracción de los recursos que acogen.

En relación a lo anterior, continuó en veda extractiva el recurso Caracol Trophon; cuya prohibición de captura o extracción comenzó en febrero de 2014 y se extenderá hasta febrero del año 2028. Asimismo, los recursos Ostión del Sur y Ostión Patagónico; permanecieron en veda extractiva; prohibición que comenzó en febrero de 2015 y se prolongará hasta marzo de 2027.

Por otra parte, durante el período de análisis el recurso Bacalao de Profundidad, el alga Luga Roja y el recurso Loco se mantuvieron en veda biológica. En cuanto al recurso Bacalao de Profundidad y alga Luga Roja, para ambos, la prohibición de captura o extracción comenzó en el mes de junio del año 2024 y se mantuvo hasta agosto de 2024. Mientras que para el recurso Loco, la prohibición de captura o extracción comenzó en el mes de julio del año 2024;

Vedas por recurso, agosto 2023-agosto 2024



Fuente: SERNAPESCA.

Mes sin veda
 Veda extractiva
 Veda biológica
 Veda extraordinaria

* Los recursos Centolla y Centollón hembras están vedadas, habiendo prohibición de desembarque y comercialización.

** La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura suspende la vigencia de la veda extractiva, a través de una ventana entre los días 5 de febrero y 15 de marzo (D.Ex. N° 202300018/2023).

prolongándose hasta febrero de 2025. En tanto, en el mes de agosto de 2024 comenzó la prohibición de captura o extracción para el recurso Merluza Austral; cuya veda aplica solo en el mes de análisis.

Cuotas de captura por recurso, 2023-2024

Recurso	Toneladas	
	2023	2024
Merluza Austral	19.446	19.253
Merluza de Cola	4.922	6.430
Merluza Tres Aletas	5.677	4.092
Bacalao de Profundidad	2.119	2.119
Congrio Dorado	907	898

Fuente: SERNAPESCA.

Cuotas de captura

Como mecanismo regulatorio con el fin de resguardar la sustentabilidad y desarrollo de los recursos, durante el 2024 la captura máxima permitida para los recursos Merluza Austral, Merluza Tres Aletas y Congrio Dorado fue 19.253; 4.092; y 898 toneladas, respectivamente; denotando disminuciones de 193; 1.585; y 9 toneladas, en cada caso; en relación al año anterior. En tanto, la Cuota de captura para el recurso Merluza de Cola llegó a 6.430 toneladas; exhibiendo un crecimiento de 1.508 toneladas, con respecto al año pasado.

Finalmente, la Cuota de captura para el recurso Bacalao de Profundidad fue 2.119 toneladas; mientras que al comparar con el año 2023, se observa que no existió variación en la Cuota de captura autorizada para este recurso.

Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS), es el conjunto de concesiones de acuicultura destinadas al cultivo de especies salmonídeas, que se encuentran dentro de un área apta para el ejercicio de la acuicultura en un sector que presenta características de inocuidad epidemiológicas, oceanográficas, operativas o geográficas que justifican su manejo sanitario coordinado.

Cuotas de captura, son normas que regulan la pesca o extracción de un cierto volumen de cada especie para no arriesgar su sobrevivencia, estas normas se fijan en términos de cifras totales o individuales, para cada pescador, y/o para las flotas industriales.

Descanso sanitario coordinado, es el período durante el cual los Centros de Cultivo que desarrollan su actividad en un lago o río, o son integrantes de una ACS, deberán cesar sus operaciones y retirar la totalidad de ejemplares del centro, quedando prohibido el ingreso y mantención de especies hidrobiológicas.

Pesca Artesanal, actividad pesquera extractiva realizada por personas naturales que, en forma personal, directa y habitual, trabajan como pescadores artesanales inscritos en el Registro Pesquero Artesanal, con o sin el empleo de una embarcación artesanal.

Pesca Industrial, actividad pesquera extractiva realizada por armadores industriales, utilizando naves o embarcaciones pesqueras.

Veda, es un acto administrativo mediante el cual se prohíbe capturar o extraer, de manera total o parcial, un recurso hidrobiológico en un área y tiempo.

Nota: de acuerdo a la política de rectificación y revisión de cifras, se realizaron modificaciones en julio de 2024 (t-1) debido a rectificaciones por parte de los informantes.

Instituto Nacional de Estadísticas
Croacia 722, piso 9, Punta Arenas, Magallanes y Antártica Chilena
Teléfono (56) 232463267
Correo electrónico: ine.puntaarenas@ine.gob.cl - regiones.ine.gob.cl/magallanes

